

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

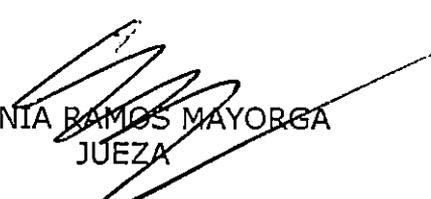
Medellín, veintisiete (27) de noviembre de dos mil catorce (2014)

Radicado	05001-33-33-011-2013-00537-00
Demandante	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Demandado	1.DAVID HERNANDEZ ROJAS 2.DIEGO FERNANDO FINO RODRIGUEZ 3.EDGARDO BARON OTERO 4.FERNEY ALBERTO CARDONA ACEVEDO 5.RAUL GALLEGO GALLEGO 6.CARLOS MARIO ESCUDERO CANO 7.OSCAR ALFREDO MADRID AYALA
Medio de Control	REPETICIÓN
Asunto	Cúmplase - Notifíquese auto inadmisorio

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior, quien revocó el auto de rechazo de demanda proferido por éste Juzgado.

Por secretaria, procédase a notificar el auto inadmisorio de demanda obrante a folio 147 del expediente, de conformidad con el artículo 201 del CPACA.

NOTIFÍQUESE


EUGENIA RAMOS MAYORGA
JUEZA

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. ____ el auto anterior. Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m. SECRETARIO
